

# EN VERANO, CCOO SEGUIMOS TRABAJANDO

## Las noticias no hacen vacaciones



### Nuevo Canal de Denuncias

(Ley del Informante)

El Banco ha implementado un nuevo canal de denuncias, confidencial, obligado por la **Ley 2/2023 20 de febrero**, que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Cuando la Dirección lo publicó de forma unilateral, **CCOO les enviamos un informe jurídico para que este nuevo canal de denuncias se adecuase a la legislación.**

Finalmente **incorporaron nuestras propuestas**, que están encaminadas a favorecer la transparencia, confianza y absoluta confidencialidad de este trámite.

**A partir de ahora podrás denunciar a través de este canal**, por ejemplo, si alguien se salta o te "obliga" a saltarte la normativa interna (p.e. rankings), Mifid2, sufres acoso o se transgrede el código de conducta. **Este canal garantiza tu anonimato** de una forma fiable tal como se recoge en la Ley.

**¿Cómo acceder?** en **INSabadell - Tu Banco - Canal de denuncias**

Y naturalmente, siempre puedes contar con las delegadas y delegados de **CCOO**.

### La Formación en Banco Sabadell

**La Formación en Banco Sabadell debería aportar todo el conocimiento necesario** para desarrollar nuestro trabajo con la máxima profesionalidad y acceder, también, a una carrera profesional exitosa.

Pero lo que **no puede ser es que para hacer los cursos tengamos que sacrificar nuestro tiempo fuera de la jornada laboral.**

La asignación de cursos, muchas veces sin previo aviso, **dificulta hacer una planificación adecuada.**

Por ello, para realizar los cursos obligatorios y las recertificaciones, **pon en conocimiento de tu mánager que los realizarás durante tu jornada laboral.**

Si la respuesta es negativa, deberás **registrar y compensar** las horas asignadas del curso.



## ¿CONOCES NUESTRO CANAL DE YOUTUBE?

### NOTICIAS / CONSEJOS / DENUNCIAS

## SUBSCRÍBETE A

### Servicios CCOO grupo Banco Sabadell

